



**RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POSDOCTORAL DE FORMACIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UCM**

Mediante Resolución de 24 de julio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, se realizó la convocatoria de ayudas para contratación de personal posdoctoral de formación en docencia e investigación en los departamentos de la UCM.

Concluido el proceso de admisión de solicitantes, se publicó en la página web de la UCM, con fecha 21 de noviembre de 2017, la resolución definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo.

Con fecha 7 de mayo de 2018 se publica en la misma página web la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, , por la que se aprueba la relación provisional de beneficiarios propuestos una vez realizada la evaluación de los candidatos, realizada conforme a lo establecido en el apartado 6 de la convocatoria.

Frente a dicha Resolución, se han presentado las alegaciones que los interesados han considerado pertinentes, que han sido revisadas y valoradas por las comisiones de selección de cada campo científico.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, conforme a lo establecido en el apartado 7.2 de la convocatoria, a la vista de los informes emitidos por las comisiones de selección y en el uso de las atribuciones que tiene conferidas, este Rectorado

**HA RESUELTO:**

**Primero**

Ordenar la publicación en la página web de la UCM de la relación definitiva de candidatos que han superado el proceso selectivo, beneficiarios de los contratos convocados (ANEXO I). Los candidatos que no se hallen incluidos en dicha relación tendrán la consideración de no beneficiarios a todos los efectos

**Segundo**

Ordenar la publicación en la misma web de la evaluación de todos los candidatos admitidos en el proceso selectivo. (ANEXO II)

**Tercero**

Al no haberse modificado el número de solicitantes que han alcanzado la puntuación mínima para resultar adjudicatario, el reparto de las 8 plazas no asignadas inicialmente a ningún campo científico no sufre variación. Se adjunta a esta resolución como ANEXO III.

**Cuarto**

Ordenar la publicación de las instrucciones de alta e incorporación del beneficiario.



Universidad Complutense de Madrid  
Rectorado

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa).

Madrid, 22 de junio de 2018.- EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA, INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio; BOCM de 31 de julio de 2015), Ignacio Lizasoain Hernández.



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS BENEFICIARIOS  
CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POSDOCTORAL DE FORMACIÓN EN DOCENCIA  
E INVESTIGACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UCM

CAMPO CIENTÍFICO	BENEFICIARIOS PROPUESTOS
<b>CC. de la Salud</b>	Granda Fernández, Elena
	Gutiérrez Uzquiza, Álvaro
	Izquierdo García, José Luis
	Tarragon Cron, Ernesto
<b>CC. Experimentales</b>	Novo Rodríguez, Marta
	Martínez Casado, María Ruth
	Sabín Lestayo, Carlos
	Martín Conde, María
	Andivia Muñoz, Enrique
	Dorado Liñán, Isabel
	Arrieta Dillon, Marina P.
<b>Humanidades</b>	de Salvador Agra, Saleta
	Nuño de la Rosa, Laura
	Carrellán Ruiz, Juan Luis
	Paulino Montero, Elena
	Martins de Jesús, Carlos Alberto
<b>CC. Sociales y Jurídicas</b>	Estalella Fernández, José Adolfo
	Martínez Cantos, José Luis
	Vázquez Márquez, Israel
	Arribas Lozano, Alberto